

HUMBERTO RUIZ ROJAS
JAIME ENRIQUE HUERTA RODRÍGUEZ
REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO DE ETZATLAN, JALISCO.
P R E S E N T E:


Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal en relación con los artículos 29, 30, 31, 32 y 33 del Reglamento Interior del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Etzatlán, Jalisco, el suscrito regidor Mtro: Juan Pablo Chávez Caballero, en mi carácter de presidente de la comisión Edilicia de Planeación de Desarrollo Económico, convoca a ustedes a la **Tercera Sesión Ordinaria** de la comisión que se llevara a cabo y misma que tendrá verificativo a las 11:00 once horas del día 07 de Diciembre del 2018 dos mil dieciocho en el lugar que ocupa la Sala de Sesiones del Ayuntamiento, ubicada en la planta baja del Palacio Municipal de Etzatlán, Jalisco con la finalidad de llevar a cabo la instalación de la comisión Edilicia de Planeación de Desarrollo Económico, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal.
- II.-Lectura de discusión y en su caso aprobación del orden del día.
- III.- Declaración de la formal instalación de la Comisión Edilicia de Planeación y Desarrollo Económico.
- IV.-Organizar, promover y vincular a los campesinos y a los productores del área rural del municipio de Etzatlán y sus delegaciones, con esquemas de producción y financiamiento que les permita mejorar su calidad de vida.
- V.-Desarrollar esquemas que incentiven a las empresas para que contraten mano de obra etzatlense
- VI.-Nombramiento del Secretario Técnico y vocales.
- VII.- Asuntos Varios.
- VIII.- Clausura.

ATENTAMENTE

ETZATLAN, JALISCO, A 05 DE DICIEMBRE DE 2018


MTRO. JUAN PABLO CHÁVEZ CABALLERO

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO
ECONÓMICO

*Recibi
5 DE DICIEMBRE
[Signature]*

*Recibi
05 Dic 2018
Jaime Enrique Huerta*